

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Formulación de Cuentas Anuales. Ejercicio 2010 Nota de prensa

Madrid, 24 de febrero de 2011.

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su comunicación como Información Relevante, BARON DE LEY, S.A. comunica que el Consejo de Administración de BARON DE LEY, S.A. en reunión de 23 de febrero de 2.011, ha formulado las Cuentas Anuales individuales y consolidadas, y el Informe de Gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio de 2010.

Se adjunta nota de prensa.

Atentamente.

Fdo. D. Eduardo Santos-Ruiz Diaz. Presidente.

NOTA DE PRENSA – RESULTADOS 2010

BARON DE LEY INCREMENTA SUS BENEFICIOS EN UN 14 POR CIENTO

24 de febrero de 2011

La cifra de negocios del Grupo Barón de Ley alcanzó los 86 millones de euros, que supone un incremento del 4% en la comercialización de vinos embotellados respecto a 2009.

Debemos valorar muy positivamente, el crecimiento de nuestras exportaciones, que han compensado la caída del mercado interior. Nuestras ventas en los mercados exteriores crecieron un 18% y ya representan el 38% del total de ventas de vino embotellado.

Destacar igualmente la mejora cualitativa que supone que los Reservas hayan aumentado sus ventas un 14%, en relación al 2009.

El Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) fue de 33,5 Millones de euros, lo que significa un 39% de ebitda sobre ventas y un incremento del 15% sobre el año anterior.

El beneficio neto del Grupo fue de 17,6 millones de euros, que representa un incremento del 14,2 % sobre el beneficio neto del año anterior. El beneficio por acción se incrementa en 2010 un 24%, hasta los 3,25 euros por acción.

El cash-flow generado durante 2010 se elevó a 30,3 millones de euros, un 19% mayor que en 2009, representando el 35,3 % de la cifra de negocios.

Para cualquier información adicional pueden ponerse en contacto con Eva Corres o Pedro Sanchez-Ocaña en el Tfno: 945622216